

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 260/19
Rivera, 18 de Setiembre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AVISO:

Se comunica a la Población, que desde el pasado **Viernes 13 del corriente**, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser **2152****** pasando a ser **2030******, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día **Viernes** habrá que discar **2030 5900**. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

AMP. COMUNICADO – N° 259/19 - INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención **una femenina de 51 años de edad, y un masculino de 57 años de edad**, por efectivos de la Brigada Antidrogas, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, abocados al combate del micro tráfico de Estupefacientes, luego de un trabajo de inteligencia, munidos con orden de allanamiento, proceden a una finca en **calle 12 de Octubre**, Barrio Insausti, donde intervienen a **una femenina de 51 años de edad, y un masculino de 57 años de edad**; resultando la inspección con la incautación de **ocho envoltorios con Pasta Base, un trozo de pasta base, totalizando 26,1 gramos de dicha sustancia, \$ 2.660 (pesos uruguayos dos mil seiscientos sesenta), R\$ 26 (reales veintiséis), una Balanza de precisión, y tres celulares.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, y conducido ante la Sede Judicial, el Magistrado de Turno dispuso.

La formalización de la investigación respecto a los indagados, la Fiscalía le tipificó para ambos **“UN DELITO CONTINUADO EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y DEPÓSITO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 Y 35 LEY 14294”**

ASIMISMO SE DISPONE COMO MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE LOS IMPUTADOS, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS.

DICHA MEDIDA SERÁ CON CONTROL DIARIO POR PARTE DE LA POLICÍA.

AMP. COMUNICADO – N° 259/19 - INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 30 años de edad**; luego de un de allanamiento, proceden a una finca en calle Juan M. Briz, Barrio Rivera Chico, resultando la inspección con la incautación de **cuatro trozos de Marihuana, totalizando 715 gramos de dicha sustancia, una Balanza de precisión, y un celular.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, y conducido ante la Sede Judicial, el Magistrado de Turno dispuso:

La Formalización de la investigación respecto al indagado por la autoría de **“UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO LEY 14294 EN LA REDACCIÓN DADA POR LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y DEPOSITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS”.**

DISPÓNESE ASIMISMO EL DECOMISO DE LA DROGA INCAUTADA Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL ITF PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DESTRUCCIÓN”.

ASIMISMO SE INFORMA QUE SE IMPONGA AL IMPUTADO LA MEDIDA DE PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, LA SEDE SIN DEJAR DE TENER PRESENTE LOS ARGUMENTOS DE LA DEFENSA HARÁ LUGAR A LO SOLICITADO EN BASE A LO SIGUIENTE: EL ELEMENTO MATERIAL ESTRA SUFICIENTEMENTE ACREDITADO POR PARTE DE LA FISCALÍA Y ADMITIDO POR LA DEFENSA Y EN CUANTO A LOS RIESGOS PROCESALES LA SEDE RELEVA QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN EL RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227.2 EN TANTO LA CONDUCTA REFIERE A HECHOS DE SIMILAR ETIOLOGÍA, ADEMÁS LA SEDE RELEVA EL PELIGRO DE FUGA FUNDADO EN LA GRAVEDAD DEL DELITO, LA MEDIDA CAUTELAR CADUCARÁ EL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

ABUSO SEXUAL– PERSONA FORMALIZADA:

En la jornada de ayer, personal de la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía, intervinieron a **un masculino de 47 años de edad**, quien había sido denunciado por abusar sexualmente de **su hijastra de 14 años de edad.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso:

La formalización de la investigación respecto al imputado donde se le tipificó la autoría de **“REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR, REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN GRADO DE TENTATIVA, REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS ESPECÍFICAMENTE POR TRATARSE DE PERSONA CON AUTORIDAD SOBRE LA VÍCTIMA POR SER MENOR DE EDAD Y POR LA CONTINUIDAD DEL TIEMPO DE LA CONDUCTA ABUSIVA, Y UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”.**

ASIMISMO SE DISPUSO: “LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 80 DÍAS”.

ESTAFA – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada fue intervenido en la Ciudad de Montevideo, **un masculino de 38 años de edad**, el cual venía siendo investigado por la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, en la Operación denominada “**Embaucadores**”, donde un grupo de personas realizaban diversas maniobras, los que ofrecían a la venta varios artículos en **redes social Facebook y WhatsApp**, luego de realizar la negociación con las distintas víctimas, recibían el respectivo **pago mediante giros** a través de las empresas ÁBITAB y RED PAGOS, pero el producto nunca llega a destino del consumidor.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado de Turno dispuso:

La Formalización de la investigación respecto al indagado, la fiscalía le ha tipificado “**REITERADOS DELITOS DE ESTAFA**”.

Asimismo se dispone a las siguientes Medidas respecto al imputado.

A) Deberá fijar domicilio y no modificarlos sin presentar previo aviso al tribunal, obligación de presentarse dos veces por semana a la seccional de su domicilio con permanencia de una hora.

B) Prohibición de salir del país.

D) Retención de documentación de viaje si los tuviera, las que caducaron el día 14 de marzo.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que **un masculino de 28 años de edad**, circulaba en su bicicleta por Avda. Manuel Oribe y al llegar a Rubén Guedes, fue sorprendido por **dos masculino**, los que sin mediar palabras lo agredieron a golpes de puño y puntapié, sustrayéndole **un celular marca Nokia**, dándose ambos a la fuga.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Eduardo Acevedo Díaz, Barrio Santa Isabel, en la ausencia de sus moradores, hurtaron la suma de **\$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una chacra en camino Billico, hurtaron **diecisiete focos de iluminación**, los que estaban instalados en el perímetro de la cancha de fútbol allí existente.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio en Boulevard Pte. Viera casi Avda. Sarandí, Barrio Centro, hurtaron **un colchón, de una plaza, marca DIVINO, modelo Fantasía, color beige**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer del interior de un vehículo, estacionado en calle A. Paiva Olivera esq. Reyes, hurtaron un celular, marca Samsung, modelo J4, de color negro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

De un de un establecimiento en Ruta 6, Paraje Paso Hospital, faenaron y abigearon **un lanar, raza Texel, dejando el cuero y viseras del animal en el lugar**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la visión Territorial N° 3.

ABIGEATO:

De un un establecimiento en camino Billico, abigearon **dos yeguas mediana, ambas pelo gateado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE, CON ALTA EN EL LUGAR", fue el diagnóstico médico, para la conductor de una moto marca WINNER, modelo Bis Pro, color negro, matrícula FAK4771, el cual en la tarde de ayer, en calles Faustino Carámbula y Fernández Crespo, colisionó con el auto, marca Chevrolet, matrícula IVP5842, conducido por un masculino quien resulto ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POSIBLE FRACTURA DE COSTILLA IZQUIERDA", fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca Yumbo, matrícula FAK4332, el cual en la tarde de ayer, en calles Fernández Crespo y Faustino Carámbula, colisiono con la moto marca UM, matrícula ICS475, conducida por un masculino, el que visto por el facultativo le diagnóstico **"POSIBLE FRACTURA DE CLAVÍCULA"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Villa Minas de Corrales.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.